

## RESUMEN

En el presente informe de vigilancia del comercio se examinan los acontecimientos relacionados con el comercio que han tenido lugar durante el período del 16 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2015.

El informe confirma que los Miembros de la OMC siguen mostrando cierta contención en lo que respecta a la adopción de nuevas medidas de restricción del comercio, y que la introducción de tales medidas se mantiene relativamente estable desde 2012. Durante el período objeto de examen, se pusieron en vigor 178 nuevas medidas de restricción del comercio, lo que representó un promedio algo inferior a 15 medidas nuevas al mes.

Un aspecto más positivo es que los Miembros de la OMC han seguido adoptando medidas destinadas a facilitar el comercio, tanto de carácter temporal como permanente. Durante el período objeto de examen, los Miembros aplicaron 222 nuevas medidas de facilitación del comercio, lo que equivale a un promedio de casi 19 medidas al mes, el segundo más elevado desde el comienzo del ejercicio de vigilancia.

No obstante, el lento ritmo de supresión de las restricciones ya existentes con anterioridad hace que la cifra global de medidas restrictivas siga aumentando. De las 2.557 medidas restrictivas (incluidas las medidas comerciales correctivas) registradas por el ejercicio de vigilancia desde octubre de 2008, solo 642 se han suprimido. En otras palabras, el número total de esas medidas restrictivas que siguen en vigor asciende a 1.915, casi un 17% más que en la última revista general anual. La adición de nuevas medidas restrictivas, junto con el lento ritmo de supresión, siguen siendo objeto de preocupación, ya que el 75% de todas las medidas restrictivas aplicadas desde 2008 se mantienen en vigor. Por ello, sigue siendo imperativo vigilar constantemente la tendencia a largo plazo del número de medidas restrictivas del comercio.

La contracción de la actividad comercial mundial observada en el último informe de vigilancia continuó en el segundo trimestre de 2015. Durante el período objeto de examen, el crecimiento de la economía mundial fue moderado, y sigue siendo desigual en los distintos países y regiones. Los precios de los productos básicos primarios, incluido el petróleo, se han reducido drásticamente desde el último año, poniendo en situación difícil a importantes exportadores. Los tipos de cambio han experimentado considerables variaciones desde el último informe, y la especulación relacionada con la política monetaria, junto con las oleadas recurrentes de volatilidad en los mercados financieros, han avivado la incertidumbre. Habida cuenta de esa evolución, la Secretaría redujo recientemente (30 de septiembre de 2015) sus previsiones de crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías en 2015 al 2,8%, y su estimación para 2016 al 3,9%.

En cuanto a las medidas comerciales correctivas, la tendencia decreciente observada en el anterior informe se mantuvo, debido especialmente a la reducción del número de iniciaciones de investigaciones antidumping. En lo que respecta a las medidas antidumping y compensatorias aplicadas sobre la base de investigaciones iniciadas en 2008 y 2009 (coincidiendo con el comienzo de la crisis financiera), los datos sobre prórrogas de medidas en virtud de exámenes por extinción en comparación con las medidas expiradas muestran que no ha habido cambios apreciables respecto de la tendencia observada en períodos anteriores.

Durante el período objeto de examen, los Comités OTC y MSF de la OMC presenciaron cambios significativos. El Comité MSF observó un aumento persistente de las notificaciones de países en desarrollo que dio lugar al mayor número de notificaciones realizadas hasta la fecha. Sin embargo, el incremento del número de notificaciones no significa automáticamente que se haya recurrido más a la adopción de medidas con fines proteccionistas. Otro cambio digno de mención fue el significativo incremento del número de preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité OTC.

Según se muestra en el presente informe, los Miembros de la OMC introdujeron 128 nuevas medidas de apoyo económico general, lo que representa un promedio de casi 11 medidas nuevas al mes y un significativo incremento desde el informe anterior. Los principales beneficiarios fueron determinadas ramas de actividad de los sectores agrícola y del petróleo y el gas, de la industria automotriz y de los programas de asistencia a la exportación y a las pymes.

En el sector de los servicios se produjeron varios acontecimientos de política importantes en subsectores tan diversos como los de servicios financieros, telecomunicaciones y TIC, servicios audiovisuales, servicios de construcción, servicios de energía y transporte, servicios suministrados mediante el movimiento de personas físicas y otros. La gran mayoría de las políticas adoptadas durante el período abarcado por el examen guardan relación con medidas de liberalización del comercio.

En 2015 tuvieron también lugar otros importantes acontecimientos relacionados con el comercio, entre ellos, la adopción del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, la ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información, el Examen Global de la Ayuda para el Comercio y nuevas iniciativas en la esfera de los acuerdos comerciales regionales.

La conclusión general de este informe de vigilancia es que las inciertas perspectivas de la economía mundial siguen influyendo en las corrientes comerciales internacionales. El informe muestra que el continuo incremento del número de medidas restrictivas del comercio registrado desde 2008 sigue siendo motivo de preocupación. De cara a la Décima Conferencia Ministerial que se celebrará en Nairobi en diciembre, los Miembros de la OMC deberían reflexionar sobre la función esencial del sistema multilateral de comercio como marco previsible y transparente que ayuda a los Miembros a resistir a las presiones proteccionistas y como plataforma estable y no excluyente para seguir afianzando la liberalización multilateral del comercio.